

## DOCUMENTO DEL VATICANO

La publicación, el 5, de abril, de la "Instrucción sobre la Libertad Cristiana y la Liberación" por la Congregación para la Doctrina de la Fe, constituye la segunda etapa del tratamiento oficial del Vaticano de la Teología de la Liberación.

# OPINAN LOS TEOLOGOS DE LA LIBERACION



## Boff: 'hasta hoy, el apoyo más fuerte'

En los últimos dos meses, hemos vivido momentos de gracia en la Iglesia de Brasil. Primero, por la reunión de 21 obispos con el Papa y los cardenales de la curia romana a mediados de marzo.

Este encuentro fue realmente positivo, cariñoso y clarificador de todas las cuestiones pendientes entre Roma y la Conferencia de Obispos [de Brasil]. Enseguida vino ese documento, accionado por [el cardenal Josef] Ratzinger [prefecto de la Congregación de la Doctrina para la Fe] sobre libertad cristiana y liberación, que fue acogido, en primer lugar, como una legitimación de todo lo que es la pastoral como práctica y la teología como resurrección, que venía siendo en los últimos 20 años en Brasil.



En segundo lugar, el documento viene a reforzar todas aquellas iniciativas abiertas ahora en la línea de la liberación con la lucha de los campesinos por sus tierras, de los indígenas defendiendo su vida, de los *favelados*, los pobres de los pobres, de los leprosos, de las prostitutas, de todos esos marginados que empiezan a reunirse y, a la luz de la fe, a repensar su situación de opresión, indicio de la liberación. Ahora, ese documento de la Santa Sede, más general, apoya todas las luchas, incluso esas más específicas, pequeñas, las luchas que intentan la liberación.

En tercer lugar, ese documento significa una llamada vehemente de la Iglesia para todos, incluso los cristianos conservadores, los críticos de la Teología de la Liberación, para que también ellos hagan su opción por los pobres de forma efectiva y asuman en su evangelización la temática de libertad y liberación.

**E**l documento de Roma es más bien una presentación doctrinal de la libertad y de la liberación. No es directamente una teología de la liberación. La tarea del magisterio consiste en presentar la doctrina cristiana, los principios fundamentales a partir de los cuales se pueden elaborar no solamente una, sino distintas teologías de la liberación confrontadas con los desafíos concretos de las situaciones de [que enfrenta] la Iglesia.

Entonces, el documento de Roma, más bien que una teología de la liberación, es una doctrina, una enseñanza oficial del magisterio sobre los principios mínimos que deben estar presentes en la Teología de la Liberación que debe ser elaborada en Europa, que ya está siendo largamente difundida en América Latina, o en la Teología de la Liberación en África o Asia.

Esas teologías tienen que incorporar dentro de sí nuevas perspectivas y horizontes abiertos por la Doctrina de la Libertad y la Liberación. En ese sentido, el documento fue acogido con gran alegría, con desahogo, dada las sospechas [nacidas] de polémicas que se habían producido en los últimos dos años, prácticamente, a partir del documento de 1984 ["Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación"]

Creo que ese documento recibe su culminación con la carta que el Papa ha escrito a la Conferencia de Obispos de Brasil (v. caja p. 2). En esa carta, que es una pequeña encíclica de once páginas, el Papa toma directamente posición frente a la Teología de la Liberación. No solamente, dice el Papa, es oportuna y útil, sino que es necesaria y marca "

"La Instrucción da la sensación de ser un documento en exceso no sólo conceptualista sino nominalista, sin la savia de raíces históricas concretas. Un documento sin testigos ni mártires, un documento sin patria".

—Jon Sobrino

una nueva etapa de la reflexión teológica que empezó con la tradición apostólica y llega hasta hoy.

Para nosotros, teólogos, ese elemento es fundamental. Decir que la Teología de la Liberación marca una nueva etapa, significa que el Papa reconoce ese nuevo estatuto epistemológico de la sociología. Eso quiere decir que la reflexión teológica no sólo reflexiona sobre el objeto de la fe que es Dios, que es Cristo, que es la redención, que es el pecado, sino que introduce, junto a esos elementos fundamentales, la práctica concreta de la Iglesia, de las personas, de los cristianos y [el] sentir que esa práctica puede ser la anticipación de la salvación escatológica de Dios.

**E**sa etapa nueva es efectivamente nueva, porque a lo largo de la historia pocas veces se ha reflexionado desde la práctica de la liberación y articulado diferentemente fe y acción política, Evangelio y transformación de la sociedad. Ni siquiera el Papa pide a la Conferencia que asuma una misión de liderazgo creando la posibilidad de condiciones para que esa reflexión se desarrolle de manera homogénea desde la Iglesia. No solamente en Brasil, sino en el continente latinoamericano y en otras partes del mundo donde rigen relaciones análogas a ésta de Brasil y de América Latina.

En la carta al episcopado brasileño, el Papa dice que esta necesaria teología de la liberación tiene que ser desarrollada, le da casi un mandato a la Conferencia del Brasil para que ayude a crear las condiciones reales para que esa teología tenga vigencia no sólo en Brasil y América Latina, sino en todo el Tercer mundo y en la Iglesia. A mi juicio, a nivel de los documentos, es el apoyo oficial más fuerte que esa teología ha recibido hasta hoy.

El documento hay que entenderlo dentro de los distintos niveles de autoridad y funciones de la Iglesia. Autoridad y función del magisterio no es hacer teología. Hacer teología es tarea de los teólogos y los cristianos que reflexionan sobre su fe y sobre su práctica. Misión del magisterio es presentar la doctrina cristiana a nivel universal: una doctrina que enlaza a todas las iglesias. Creo que Roma se ha atendido a esta distinción, por eso se habla poco de Teología de la Liberación y mucho de la Doctrina sobre Libertad y Liberación.

En este sentido creo que no es una manera de vaciar la Teología de la Liberación, sino de permitir otras teologías de la liberación distintas de la que se ha elaborado en América Latina.



## Gutiérrez: 'se abre nuevo momento'

La Segunda Instrucción tiene observaciones críticas y afirmaciones importantes en relación a la tarea evangelizadora de la Iglesia en el presente. Son temas que deben ser trabajados, profundizados y también pensados, pero que colocan desde ahora las cosas en un horizonte amplio. En él, la discusión sobre [la] Teología de la Liberación puede encontrar una perspectiva diferente a la que había tenido en estos últimos años.

La relación entre libertad y liberación es central, y nos ha preocupado desde el inicio de la reflexión teológica sobre la liberación. Hay muchas precisiones por hacer y cosas por clarificar en el modo como es presentado este tópico en la Instrucción. Nuestra posición siempre ha sido matizada y criticada frente al movimiento por las libertades modernas (que el documento llama "movimiento moderno de liberación").

La cuestión no es sólo de interpretación y erudición histórica. Aquí se juega el asunto de los interlocutores — y por consiguiente la significación — de la teología progresista europea y la Teología de la Liberación que se hace desde "el reverso de la historia".

En efecto, tenemos a veces la impresión de que se nos lee desde un interlocutor que no es el nuestro. Creo que la Instrucción da pie para una profundización de este tema.

**E**n el marco de la Teología de la Liberación afirmamos que se trata de ser "libres para amar". [Este es] el centro que permite entrar en diálogo fecundo con las consideraciones bíblicas que trae el documento, así como el sentido a dar una liberación total en Cristo. Esta arranca precisamente desde la liberación de aquello que es la negación del amor, es decir el pecado, raíz última de las desigualdades e injusticias entre las personas.

La valoración de las comunidades eclesiales de base, la reafirmación del amor preferencial por el pobre, la consideración de la tarea de la Iglesia como "misión liberadora", son otros tantos puntos que relanzan una confrontación rica.

El tono positivo del documento, ya prometido en la primera Instrucción, crea, al mismo tiempo, una atmósfera de trabajo y de proceso por desarrollar, su-



brayada por lo que dice el texto sobre el carácter no exhaustivo de los temas tocados en él.

La tarea que tenemos por delante ha sido afirmada en términos vigorosos y abiertos por Juan Pablo II en la carta que acaba de dirigir a los obispos brasileños (v. caja p. 2). Se trata de un texto de primera importancia para el asunto que comentamos. [En] la carta, escrita después de la segunda instrucción, en tono que acentúa su carácter colegial, se precisan las consecuencias para Brasil y para toda América Latina.

El Papa afirma con nitidez: "Estamos convencidos, nosotros y ustedes obispos, de que la Teología de la Liberación no sólo es oportuna, sino también útil y necesaria". Se trata de la más autorizada interpretación de las dos instrucciones sobre la Teología de la Liberación.

Es más, al episcopado brasileño criticado y atacado por su firme posición en estos asuntos, Juan Pablo II le encarga confiadamente una misión que alcanza al conjunto de América Latina y que incluso va más allá. Dice el Papa: "Dios nos ayude a velar sin cesar para que aquella correcta y necesaria Teología de la Liberación se desarrolle en Brasil y en América Latina".

Por todo lo anterior, puede decirse que con estos documentos (segunda instrucción y carta del Papa) comienza un nuevo momento en una discusión que, si bien tuvo aspectos dolorosos, fue también la ocasión de una rica experiencia espiritual.

El período que se inicia, "nueva etapa" la llama el Papa, nos permitirá, con la atención y la madurez necesaria, poner todas nuestras energías al servicio de la tarea de anunciar la integridad del Evangelio a toda persona y en particular a los pobres y oprimidos, a los insignificantes de la historia. Se trata de vivir el camino de la liberación en Cristo avanzado por las trochas de piedras y lodo por las que transitan los pobres de América Latina.